

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2013-00257-00

Como quiera que se formularon objeciones a los inventarios y avalúos adicionales presentados por el mandatario de los sucesores Cárdenas Durán, en los términos del artículo 502 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia que tendrá lugar el próximo veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020), a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.), diligencia que se cumplirá de manera virtual a través de la plataforma Teams (Decreto 806 de 2020).

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

588505c955950f98de89f6622431e64a32f6611603c72f8b447c6ddd4f64a21a

Documento generado en 08/09/2020 05:42:22 p.m.